## Presentación del número 12

## José M. Domínguez Martínez

on el presente número se completa la agenda editorial de la revista *eXtoikos* para el ejercicio 2013. Dar cuenta de manera sucinta de su contenido es el propósito de estas líneas.

La justicia como servicio público, poniendo el énfasis en la importancia de la perspectiva económica, es en esta ocasión el tema propuesto para el debate. Como se pone de manifiesto en la sección inicial, el sistema judicial es un determinante básico de la actuación económica de un país. Particularmente a raíz de la cadena de acontecimientos negativos acarreados por la reciente crisis, la economía como realidad y, particularmente, la ciencia encargada de su estudio, han sido sometidas a todo tipo de juicios, judiciales y extrajudiciales. Sin embargo, a pesar de esa situación de precariedad en la que el componente económico se ha instalado en la percepción social, el análisis económico está en condiciones de *juzgar* la justicia... como servicio público.

Cuatro son las colaboraciones incluidas en el apartado de artículos. Tres de ellas se ocupan de distintos aspectos relacionados con la justicia. En el primero, Enrique Sanjuán, a partir de la experiencia que le otorga su condición de magistrado, analiza los aspectos básicos relativos a la financiación y a la gestión de la justicia en España. Una adecuada valoración de la oferta de tutela judicial requiere la consideración de las diferentes variables que la condicionan. A continuación, José María Casasola, asimismo un profesional con una amplia trayectoria en el sistema judicial, ofrece una visión ilustrativa de la estructura, la organización y la distribución de competencias de los órganos jurisdiccionales en España, que se encuentran en una etapa de transición, pendientes de la aplicación de las reformas legislativas actualmente en trámite. Por su parte, Antonio Narváez y Alberto Rodríguez se encargan de trasladar la consideración de la justicia al ámbito tributario. Ambos autores sostienen que la indefinición jurídica del término justicia y la subjetividad moral que lo delimita permiten identificar aspectos del sistema tributario en los que podría estimarse una falta de justicia. Por último, el profesor López Saludas lleva a cabo un repaso de la posición dominante dentro de los expertos en el campo de la Economía de la salud acerca de los efectos de la descentralización del servicio de sanidad en España, incidiendo en los posibles inconvenientes asociados a la fragmentación y a la falta de coordinación. Plantea la alternativa de la reunificación de la sanidad pública como vía a considerar para mejorar la equidad, la eficacia y la eficiencia económica en un servicio tan relevante.

La sección de ensayos y notas contiene cinco trabajos. En el primero, José María López aborda la interrelación entre los sistemas judiciales y el desarrollo económico, y aboga por el logro de un equilibrio entre la justicia y la eficiencia. Posteriormente, Carmen de Vivero analiza los esquemas de resolución alternativa de disputas, poniendo de relieve sus ventajas potenciales en un sistema económico cada vez más complejo e interrelacionado a escala mundial. Por su parte, Diego Rivero, después de rastrear en los antecedentes del Derecho histórico español, realiza una disección de la fórmula del arbitraje y llama la atención sobre el hecho paradójico de su escasa utilización, a pesar de sus ventajas, por abogados y economistas. A continuación, Daniel Coronas describe el proceso de aplicación del acuerdo FATCA, impulsado por Estados Unidos para el control fiscal de sus contribuyentes en el extranjero, además de señalar las líneas de colaboración internacional con objeto de intentar frenar la evasión fiscal y las prácticas tributarias abusivas. Finalmente, Juan Francisco García analiza la relación existente entre el déficit público y la deuda pública en España a lo largo del período 2005-2013 y alerta sobre la magnitud de la carga financiera del endeudamiento.

Dentro de la rúbrica reservada al pensamiento económico, el profesor Miguel González, en una primera entrega, ofrece una docta y esclarecedora exposición del ideario económico de la Escolástica medieval. Después de contextualizar sus orígenes filosóficos, el autor aborda tres áreas en las que los pensadores escolásticos realizaron importantes aportaciones a la teoría económica: la teoría del valor, la determinación del precio justo y la teoría del dinero.

Ya en relación con la enseñanza de la Economía, el profesor Rafael López se centra en la consideración de las interrelaciones existentes entre la Economía y el

Derecho en el campo de la enseñanza universitaria, tomando como referencia los planes de estudio vigentes en las Universidades andaluzas. Al margen de ilustrar dicha oferta docente, el trabajo estimula una interesante reflexión acerca de cómo encajar el aprendizaje y la especialización en materias que responden a metodologías diferentes pero que son imprescindibles para abordar adecuadamente la realidad que nos circunda.

Seguidamente, en el epígrafe dedicado a la coyuntura económica se ofrece una síntesis de la evolución de los indicadores económicos básicos en distintos planos territoriales.

Una aproximación al servicio de justicia en España a través de indicadores (de gasto, recursos empleados y actividad desarrollada) ha sido la cuestión elegida para dar contenido al apartado del gráfico seleccionado, a cargo de la profesora Nuria Rueda y de quien firma estas líneas. Los mismos autores, en el de metodología económica aplicada, apuntan una serie de consideraciones a tener presentes en relación con la medición de la producción del servicio de justicia.

A su vez, Juan Francisco García lleva a cabo una radiografía económica de las cuentas económicas del fútbol profesional español en términos agregados. La aplicación de un ojo experto permite detectar algunas debilidades estructurales que pasan desapercibidas en la grandiosidad de los estadios.

La posibilidad de incurrir en pérdidas con títulos de renta fija es la cuestión que se trata dentro del apartado de razonamiento económico. En el de curiosidades económicas, Rafael López y yo mismo abordamos el curioso caso de la disminución de la delincuencia en los países más avanzados a partir de las estadísticas disponibles sobre los delitos. Igualmente se examina el caso de España.

Ya en la sección destinada a los protagonistas de la economía, José María López ha sido el encargado de recabar las opiniones de cinco cualificados y experimentados profesionales, la mayoría de ellos ligados directamente al ámbito de la justicia y del Derecho, sobre el servicio de justicia y una serie de cuestiones conexas de gran actualidad y relevancia. La amplitud y la diversidad de las preguntas planteadas, así como el detalle y la profundidad de las respuestas, son suficientemente indicativos del esfuerzo desplegado en la preparación del cuestionario como de su esmerada cumplimentación por cada una de las cinco personas entrevistadas.

Por otro lado, como es habitual, Mercedes Morera es la encargada de plasmar una síntesis sistemática de los principales hitos normativos con implicaciones económicas, en este caso correspondientes al tercer trimestre de 2013.

La sección de reseña de libros acoge dos recensiones, ambas realizadas por quien suscribe estas líneas, una de la obra de Anat Admati y Martin Hellwig «*The banker's new clothes*»; otra, del libro de Michael J. Sandel «*Lo que el dinero no puede comprar*».

El contenido del sumario finaliza con una selección de artículos publicados en diferentes medios en el tercer trimestre de 2013.

Antes de poner punto final a estas líneas, quiero, en nombre del Consejo de Redacción de eXtoikos, dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que, de manera desinteresada, han contribuido a que el número 12 de la revista sea una realidad y, cómo no, a quienes, a través de distintas colaboraciones, han hecho posible que hayamos podido cubrir nuestros ya tres primeros años de andadura. Gracias a ello ascienden ya a una docena los números editados y puestos, sin ningún tipo de peaje, a disposición de la sociedad. Con mayor o menor fortuna, con mayor o menor facilidad de expresión, comunicación o entendimiento, todas las aportaciones, por modestas que puedan ser, comparten un nexo común, la aspiración de compartir el conocimiento. Quien participa de esa noble meta asume también el reto de una mejora continua en una triple vertiente: qué transmitimos, cómo lo transmitimos y en qué medida lo logramos de manera efectiva. Nunca podremos tener la certeza completa de esto último, más allá de indicios evidentes de uno u otro signo, pero sí la capacidad de modular y ajustar las dos primeras palancas. Para todos los que estamos inoculados de ese benigno germen de la difusión del conocimiento, el reto se renueva cada día. Es una tarea sin fin en la que se acumulan esfuerzos, frustraciones, decepciones y desengaños. Pero, por muy grandes que éstos sean, se verán empequeñecidos ante la enorme dicha de poder compartir la alegría del conocimiento.